



cansando en la confianza que le merece el gobierno que V. E. tiene el honor de presidir, y que llevará a cabo los principios proclamados por la revolución.

La junta de gobierno de Reinos se adhirió al pensamiento de esa superior, y en su virtud se acordó y llevó a efecto su disolución.

Carolina. Esta junta, desde hoy disuelta, responde a la invitación hecha por esa superior y a la confianza que el gobierno provisional le inspira, segura de que en nada han de lastimarse los intereses políticos, morales y materiales de nuestra gloriosa revolución.

Cumpliendo con lo que V. E. ordenaba en su circular de 13 del actual, ha sido disuelta esta junta y constituido el ayuntamiento provisional.

De conformidad con los considerandos y acuerdos de disolución de la junta revolucionaria de esa capital, recibido por telegrama de esta fecha, la de esta villa se disolvió en el acto, acordando se le participase a V. E.

Alhama. Siguiendo el ejemplo de la junta de Madrid, queda disuelta la de esta población en el momento de recibir su telegrama de ayer.—El presidente, Ventura Padilla.

Esta junta, secundando el pensamiento de la superior, y conforme con las consideraciones por la misma espuestas en telegrama recibido hoy, ha quedado disuelta, puesto que tiene la mayor confianza en el gobierno compuesto de las personas que mas han contribuido al triunfo de la libertad. Se invita a todos los pueblos de este partido a que hagan lo mismo.—El presidente, Ramon Lapiana.

La junta de Ciudad-Real, acudiendo al patriótico llamamiento de la de Madrid, ha declinado sus facultades soberanas en aras de un gobierno que merece su confianza, y se ha disuelto, dejando al frente del gobierno de la provincia a su presidente hasta que llegue el gobernador nombrado por la junta.—El presidente, Ramon Trujillo.

Impuesta esta junta de mi presidencia del acuerdo unánime tomado por la superior de esa capital para disolverse, resolvió adherirse a él, y correspondiendo a la invitación que se le ha hecho, acordó también su disolución que ha tenido efecto hoy.

La junta de gobierno de esta provincia de Guadalajara, por acuerdo unánime, se ha declarado disuelta en el día de hoy, animada del patriótico deseo de no embarazar al gobierno provisional su marcha regeneradora.

Esta junta, enterada en la sesión de hoy del acuerdo de la de Madrid, que se le comunicó por telegrama recibido hoy sobre su disolución, y aceptando los acertados fundamentos del mismo, se apresura a responder a la invitación que se le hace, y resolvió igualmente cesar al instante en sus funciones, descansando en el patriotismo de los dignos individuos que componen el gobierno provisional, a los cuales quedan confiados por entero los intereses de nuestra grandiosa revolución y el alzamiento de la libertad conquistada.

Los firmantes todos saludan cordialmente a sus hermanos de la junta de Madrid, y del ministerio.—El presidente, Ildefonso Fernandez Ulloa.—Maximino Tejedor.—José Gardalá Corral.—Ramon Aguilar, presbítero beneficiado de la catedral.—Isidro Berredo.—Manuel Herrero.—José Agra.—Patrio de A. Moreno.—Espanio Losa.—Remigio Ochoa.—José García de Castro.

Considerando que el supremo interés de la causa revolucionaria exige que el poder central se robustezca con el que provisionalmente vienen ejerciendo las juntas de provincias: Considerando que el gobierno provisional vería coartada la libertad de acción que necesita y que el acordado patriotismo de los eminentes patriotas que le componen es una fundadísima garantía de que las medidas que adopte en el ejercicio del poder provisional tendrán por norte la consolidación del orden de cosas iniciado y su posible desarrollo y robustecimiento, esta junta, inspirándose en el mismo elevado sentimiento de patriotismo que la de Madrid, acuerda su disolución, y sus individuos ofrecen su ayuda decidida al gobierno provisional para cuanto conduzca a facilitar y normalizar la marcha gubernativa por el camino de la libertad y del bien de la nación.

La junta de Leon, adhiriéndose en un todo a los deseos de la de Madrid, se disuelve también en el día de hoy, una vez que se hallan ya constituidos sus ayuntamientos y diputación, y abraza la confianza de que el gobierno provisional realizará fielmente su programa.

Confianza esta junta en que el gobierno provisional hará las muchas economías que reclama con sobrada razón el país, alimentando la esperanza de que el alzamiento nacional no ha de esterilizarse por nada ni por nadie, ha acordado en sesión de esta noche su disolución, retirándose sus individuos dando vivas a la libertad y a la independencia nacional.— El presidente, Joaquin Muñoz Bueno.

Teniendo en cuenta las altas consideraciones de patriotismo en que la junta superior de Madrid se ha fundado para acordar su disolución, esta imita su ejemplo y se declara también disuelta, confiando en que el gobierno provisional llevará a feliz término la obra de la revolución hasta que las Cortes Constituyentes resuelvan definitivamente sobre los destinos de la patria.

Constituido el gobierno provisional de la nación bajo la digna presidencia de V. E., queda disuelta esta junta, cuyo último acto es participarle la completa tranquilidad de la provincia, y reiterarle su distinguida consideración y respeto.

La junta revolucionaria de Chielana imitó anoche, aunque sin saberlo, el ejemplo de la superior de Madrid, nombrando su ayuntamiento con arreglo a la circular de V. E. del 13, y decretando en seguida su disolución. Ha presidido en dicho nombramiento el deseo de asegurar la conciliación y buena armonía del gran partido liberal, dando representación bastante en el cuerpo municipal a las diferentes fracciones de que se compone. Esta noche tomará posesión el nuevo ayuntamiento y se desea saber la interinidad legal a que ha de sujetarse.—Por la junta, el presidente, Juan Galindo.—El secretario, Guillermo Autran.

La junta revolucionaria de este pueblo, imitando la muy patriótica conducta de la superior de Madrid, por cuyos actos ha procurado medir los suyos, acaba también de disolverse. Devuelve a los dignísimos individuos de esta sus entusiastas felicitaciones con el mas espresivo voto de gracias, y saluda y felicita también a los esclarecidos patriotas que forman el gobierno provisional por la inmarcesible gloria de haber merecido tan grande confianza del país, de la manera mas espontánea y libérrima de que hay ejemplo en la historia del mundo.

La junta que tengo el honor de presidir se ha enterado del acuerdo de la de esa capital, por el cual se declara disuelta para no embarazar la marcha del gobierno, é imitando este tan noble ejemplo, considerando que el orden está a salvo de todo conflicto, que establecido el ayuntamiento en este pueblo y aun en los mas importantes de la provincia y debiendo reunirse mañana o pasado a mas tardar la diputación, existe ya la representación de los intereses comunes, ha acordado que se disuelva luego que la diputación se instale, y elevarlo a conocimiento del gobierno para los debidos efectos.

Esta junta de provincia acepta la resolución tomada por esa superior, y está dispuesta a disolverse en cuanto se presente el gobernador nombrado.

La junta de Ferrol felicita a la de Madrid por el patriotismo y abnegación en bien de la causa pública, al acordar unánimemente su disolución, invitando asimismo a las de igual clase de provincia. Esta junta está dispuesta siempre a no embarazar al gobierno supremo de la nación en su marcha rápida y espedita para alcanzar la constitución del país, según los principios proclamados en el último alzamiento.

Imitando el ejemplo digno y patriótico de la junta superior revolucionaria, en la seguridad de que el orden público continuará inalterable y de que el gobierno constituido merece las simpatías del país y llena cumplidamente las aspiraciones del gran partido liberal y de la gloriosa revolución tan felizmente terminada, queda disuelta en este momento la junta de esta localidad, y su ayuntamiento encargado de todos los ramos de la administración municipal; ambas corporaciones, reunidas, felicitan al gobierno por su patriotismo, tributan el justo homenaje de gratitud a la junta superior que ha llenado su difícil misión con el acierto que era de esperar en las dignísimas personas que la componen.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA.

TEATRO NACIONAL DE LA ÓPERA.—A las ocho y media.—5.ª función de abono.—Matilde di Shabran. BUÑOS ARDERIUS.—A las 8 1/2.—Una sarao y una sotrú.—Pascual Bailon. ZARZUELA.—A las 8 1/2.—El collar de Lecot.—1.ª mujer de Ulises. NOVEDADES.—A las 8 1/2.—Carlos II el Hechizado.—Balle.

TERCERA EDICION.

La Epoca echa a volar anoche, sin ponerle correctivo, la siguiente noticia: «El Times y el Spectator de Londres, presentan en su número recibido ayer la candidatura del príncipe Fernando de Portugal al trono de España, en términos, dice la France, que podrían hacer suponer que ambos periódicos obedecen a inspiraciones recibidas de Madrid. El artículo del Spectator principia así: «El gobierno provisional de España parece haber autorizado al corresponsal del Times a decir que su candidato al trono es Fernando de Coburgo, marido de la última reina de Portugal y padre del rey actual. Se cree que su elección daría por el momento a España un buen administrador y un partidario decidido de los principios constitucionales, y para lo futuro una eventualidad de sucesión al rey actual de Portugal, lo cual inauguraría la unidad de la península.»

Son absolutamente falsas las indicaciones de los periódicos extranjeros. Los individuos del gobierno provisional, los

hombres que han iniciado y llevado a cabo la revolución con un lema tan definido y claro como el de soberanía nacional, y Cortes Constituyentes, no pueden haber autorizado, no han autorizado de seguro a ningún periodista extranjero para que haga declaraciones que habrán partido sin duda alguna de los que en Francia ó en otras partes se han comprometido a defender candidaturas imposibles apoyadas por gobiernos extranjeros. Las afirmaciones terminantes de los miembros del gobierno provisional de que el país fielmente representado en Cortes Constituyentes será el único juez en asunto de tan alta importancia, ya len mas, infinitamente mas, que las habladurías quizá intencionadas de tal ó cual periódico extranjero, mas ó menos afecto al gabinete de las Tullerías.

Hoy recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS de la Agencia Havas: Paris 20 (por la noche.)

La «Gazette de France» publica el extracto de un folleto titulado «Anarquía española» que aquel periódico considera como el programa de don Carlos de Borbon, a quien la «Gazette» considera como el verdadero rey de España. Se ha desmentido el duelo entre Marfori y Rochefort.

Mañana a la una de la tarde se verificará en el circo de Price el meeting abolicionista, para el cual se han repartido todas las localidades, pero la entrada del público será libre para los asientos del anfiteatro. La concurrencia de señoras será grande. Se sabe que usarán de la palabra entre otros oradores los señores Rodriguez (D. Gabriel) Echegaray, Moret, Becerra, Briones y Labra.

Mañana saldrá de esta capital para Salamanca el gobernador de dicha provincia, Sr. Acero y el Sr. Cepeda. Les acompañará el conocido publicista D. Julian Sanchez Ruano, que permanecerá en Salamanca algunas horas, debiendo regresar a Madrid el sábado próximo.

Se anuncia un nuevo manifiesto de doña Isabel de Borbon.

Se ha mandado desalojar el palacio de San Juan, de los muebles que tenía en el D. Sebastian de Borbon, y han sido estos trasladados a otro edificio del patrimonio.

Parece que el servicio de la Gaceta se sacará a pública subasta. Dentro de breves días aparecerá el pliego de condiciones en el diario oficial.

El consejo de conservación y administración de los bienes que han pertenecido al patrimonio, en su reunion de ayer tarde, ha nombrado una comision contenciosa y otra administrativa, acordando desde luego la supresion de las dependencias designadas en la nomenclatura de la antigua corte con los nombres de mayordomía, camarería y capilla real. Este consejo está procediendo con grande actividad, energía é inteligencia.

Ayer salió para Cádiz el bizarro capitán de navío Sr. Malcampo, comandante de la fragata blindada Zaragoza, con los oficiales y marineros que tomaron parte en la batalla de Alcolea y entraron en Madrid con las tropas que constituyeron el ejército liberal.

En el ayuntamiento de Madrid predomina, segun nuestras noticias, el pensamiento altamente ilustrado y liberal de omitir toda clase de trabas reglamentarias y de expedientes que puedan ser como hasta inconveniente para el rápido y libre establecimiento de las industrias y de la conveniencia individual y licita. Creemos que la intervención que hoy se ejerce sobre los carruajes públicos quedará reducida a fijar el número de aquellos que deben colocarse en los puntos de parada, dejando a la libre concurrencia y a la misma conveniencia de los dueños de los carruajes el arreglo de todas las cuestiones que se relacionan con tan importante ramo.

Ayer se reunieron a comer en casa de Lhardy todos los individuos del gobierno provisional, a escepcion del señor duque de la Torre, que no pudo asistir por la enfermedad de su cuñada la señora marquesa de Ulagares, y los señores Oldraga (D. Salustiano y D. José), Cantero, Moreno Benitez y Roberts (O. Mauricio), que compusieron el centro revolucionario que venia secretamente funcionando desde tres ó cuatro meses antes de realizarse la revolución.

En los brindis reinó gran animacion y cordialidad. El Sr. Ayala no pudo asistir por hallarse enfermo.

El gobierno marroquí ha reconocido al provisional de España, segun anuncia nuestro representante en Tanger.

El general Fernandez San Roman, que en uso de licencia salió el jueves para Alemania con objeto de restablecer su salud, se ha detenido en San Sebastian, obligado por su dolencia, y en esa ciudad piensa permanecer por ahora.

Leemos en la Epoca: «En el ministerio de Hacienda se trabaja activamente en los preparativos para el empréstito. Dícese que el Sr. Figueroa desea que la negociación ascienda a 1000 millones. Doscientos ochenta importan las obligaciones vencidas y no satisfechas.»

Anoche salió para Málaga nuestro distinguido amigo el Sr. D. Carlos Massa

Sanguinetti, nombrado gobernador de aquella provincia.

Todos los periódicos de Madrid, a escepcion de los absolutistas, elogian la circular del señor ministro de Estado, cuyo documento es objeto de grandes alabanzas.

La primera comedia nueva que se pondrá en escena en el teatro Español (antes del Príncipe), será original del Sr. Nuñez de Arce.

El Sr. Pando, capellan mayor del convento de las Descalzas reales, ha sido relevado de su cargo.

El Sr. D. Cristino Martos ha abierto su estudio de abogado en Madrid en la calle del Príncipe núm. 27, cuarto segundo.

Desde el 7 al 13 del actual circularon por los ferro-carriles de Madrid a Zaragoza y Alicante 27880 viajeros. La explotación produjo en dicho periodo la cantidad de 2.070783 rs.

Ha sido nombrado jefe especial de seguridad pública el Sr. D. Atanasio Chic, que ya ha desempeñado cargos análogos en épocas literales, dimitiendo su puesto en las reaccionarias. El Sr. Chic es un benemérito empleado con mas de 32 años de servicios como militar en otras carteras del Estado. Hizo campaña de Africa como correo de gabinete a las órdenes del general en jefe y recibió dos heridas, y en el reciente alzamiento nacional ha sido uno de los primeros que se puso en Andalucía a las órdenes del duque de la Torre, asistiendo por consiguiente a la batalla de Alcolea.

D. Juan José Palacios, párroco de Villanueva de Alcaudete, ha sido nombrado diputado provincial de Toledo por el partido de Quintanar de la Orden.

Anoche despues de cerrada nuestra última edicion, recibimos el siguiente despacho telegrafico: Valencia 20 (a las tres de la tarde.)

Acaba de llegar el señor marqués de Albaida. Se le ha hecho un brillante recibimiento en la estacion del ferro-carril donde le esperaba un gentío inmenso. Mañana (hoy) presidirá una reunion que va a celebrar la democracia de esta capital.

El joven escritor D. Gonzalo Calvo Asensio ha hecho renuncia de la plaza de auxiliar del ministerio de la Gobernacion que le ha sido conferida.

El Sr. D. José baseal ha renunciado el cargo de diputado provincial por Torrelaguna por considerar que no podría desempeñarlo con la asiduidad que exige, teniendo que atender también al cargo de teniente alcalde que ejerce en Madrid.

Se indica para inspector primero de establecimientos de beneficencia y penales al visitador general de aquel ramo y sanidad, D. Agustin Gomez de la Mata, ex-diputado de las Constituyentes.

Se ha dispuesto que se actúe la expedición de pasaportes a los soldados del ejército que hayan de pasar a la segunda reserva y a los que obtengan su licencia absoluta.

Han regresado a Córdoba los señores D. Diego Calderon y D. José Peña, que habían venido a Madrid para asuntos urgentes de aquel país. Dichos señores parecen que serán candidatos en las próximas elecciones con los Sres. Laberon, Padilla y otros.

El Sr. Cañete ha terminado el prólogo que ha de preceder a la tragedia Josepha, pieza dramática del siglo xvi, desconocida hasta ahora, y que dará en breve a luz la sociedad de bibliófilos.

Las obras del teatro Español tocan a su término y segun nuestras noticias este coliseo abrirá sus puertas en la próxima semana. El decorado de la sala es del mejor gusto y elegancia, y estará alumbrada por varios mecheros colocados en los antepechos de los pisos altos.

Se ha terminado la publicacion del tomo primero de la Historia de la Guerra civil, de los partidos liberal y carlista, escrita por D. Antonio Pirala é ilustrada con multitud de datos auténticos y desconocidos. Este tomo abarca los sucesos mas notables desde la regencia de Urgel en 1821 hasta la dimision de Zumalacarrégu en junio del 33. Contiene además curiosos datos sobre la insurreccion de 1827 en Cataluña rectificando muchos hechos poco conocidos aunque costáneos.

La administración de Hacienda pública de esta provincia y en su representación el oficial de la misma D. Ricardo Ruiz y administrador subalterno D. Celestino Guenca, han empezado a incautarse, en el día de ayer, de todos los efectos muebles y documentos pertenecientes a la suprimida administración de consumos. Con esto habrá desaparecido hasta el recuerdo de tan odioso impuesto.

Esta mañana a las seis ha sido hallado en medio de la calle de la Escalinata, un niño recién nacido que aun se hallaba con vida, siendo trasladado por disposición del juzgado de guardia que entendió en las primeras diligencias, a uno de los establecimientos de beneficencia.

Ya se ha puesto a la venta en las principales librerías del reino, el segundo

tomo de La poesia y arte de los Arabes en España y Sicilia, por Adolfo Federico Shack, traducido del alemán por el eminente escritor, actual subsecretario de Estado Sr. D. Juan Valera, individuo de la academia Española.

A los que conozcan el primer tomo de esta obra, inútil es hablarles del mérito de ella y a los que hayan leído las sábias y castizas producciones del Sr. Valera, no hay para que advertirles que las poesías y fragmentos son una muestra sorprendente de lo que puede hacerse traduciendo, hasta el punto de llevar lo que se escribe el sello de la originalidad.

Nuestro particular amigo el señor don Pedro Pampillon ha sido ascendido al empleo de mariscal de campo. Consecuente liberal, leal progresista, cumplido caballero y brigadier muy antiguo, el señor Pampillon era acreedor a esa recompensa que hoy se le otorga.

Ya se ha puesto a la venta en los principales almacenes de música el precioso vals, música del Sr. Cerezada, letra del Sr. Puente y Brañas, el Puente de Alcolea, que con tanta aceptación se cantó noches pasadas en el teatro de los Bufos Arderius.

Parece que en el Consejo de ministros de ayer se dió la última mano a las leyes orgánicas provisionales, y se leyó el manifiesto a la nación que debe publicarse pronto.

El editor Sr. Bailly Bailliere acaba de publicar una importante obra de D. Pedro Mata, titulada De la libertad moral é libre albedrío. Esta obra estuvo cuatro meses en la fiscalía de imprenta y censura eclesiástica sin obtener el pase, y es seguro que sin la Revolución de Setiembre no hubiese visto la luz pública en España.

Ayer llegó a Cádiz el vapor-correo Santander, conduciendo la correspondencia de Ultramar y pasajeros.

Se ha recibido el siguiente telegrama: Cádiz, 20 de octubre.

Habana, 30 de setiembre.—Al ministro de Ultramar, el gobernador capitán general de la isla de Cuba.—Desde mi telegrama, fecha 15 del actual, no ha ocurrido la menor novedad en esta isla, ni la hay tampoco en ningún ramo del servicio público.

Han dejado de pertenecer a la redacción de nuestro colega la libertad los dos redactores que últimamente desempeñaron su direccion, Sres. Llano y Peris y Massa y Sanguinetti, y desde hoy parece que se encargará de la direccion de aquel periódico el Sr. D. Carlos Rubio.

Se ha dispuesto que en las provincias en que las juntas estén disueltas y no se hayan presentado los gobernadores nombrados a tomar posesion, se encarguen interinamente de los gobiernos los presidentes de las juntas.

El manifiesto del pretendiente tera debe publicarse hoy ó mañana en Paris. Han tenido conocimiento previo de este documento algunos de las personas que rodean a la ex-reina.

Sor Patrocino y otras dos señoras que la acompañan, han fijado su residencia en las afueras de Bayona, en una elegante casa situada en el camino de Biarritz.

Los padres jesuitas de las casas de Leon y Carrion han llegado a Bayona. En la casa de Martinona están alojados los padres Asensio, Garagarza y Mon. En la del conde de Serillo, próxima a la estacion de Biarritz, hay también cuatro ó cinco.

Gonzalez Brabo ha fijado su residencia en Biarritz.

Hoy es aniversario del glorioso combate de Trafalgar. Sesenta y tres años hace hoy que la escuadra española dió muestras a la Europa entera del valor que caracteriza a los hijos de nuestra patria. La marina de entonces se batió bizarramente, y solo fué vencida porque nuestros buques no tenían sus dotaciones a la altura de instruccion que tan necesaria es. Hoy que felizmente no se hallan en este caso, y que, mereced a las medidas adoptadas por el actual ministro, cada día se irá perfeccionando todo lo que constituye la marina militar, podemos asegurar que esta ofrecerá al mundo espectáculos como los del Callao en todas las ocasiones que se presenten, cual dignos descendientes de Gravina, de Churrua, Galiano y otros marinos, honra y prez de España.

En Sevilla se ha intentado por los agentes, de la reaccion alterar la tranquilidad valiéndose para ello de la impresionabilidad de los sencillos trabajadores. Estos fueron abandonando sus tareas el 19 y reuniéndose en grupos se presentaron a pedir aumento de jornal pero la autoridad local auxiliada por la fuerza ciudadana logró que aquellos se retirasen y que el orden siguiese siendo completo. El ayuntamiento, reunido en sesión, acordó publicar y publicó los siguientes acuerdos:

«Hacer una manifestacion al público esponiendo que el desorden promovido lo originaron los enemigos de la libertad que el municipio tiene pruebas de ello, y procura su descubrimiento. Que se proceda a enviar a sus pueblos a los trabajadores forasteros, para lo cual se halla autorizado el municipio por el gobernador de la provincia. Que ocupe el ayuntamiento en las

obras públicas á los padres de familia que pueda, y no á niños.

Que el Ayuntamiento se ocupe de conseguir la baja de los artículos de primera necesidad, á cuyo efecto citaba una reunión en que hará los mayores esfuerzos por satisfacer los deseos del público.

Y por último, que por la noche rondan la ciudad patrullas de ciudadanos honrados y queden encendidas hasta el día las farolas del alumbrado público.

Los comisionados de las juntas de provincia, residentes en Madrid, deliberaron anoche sobre varios asuntos importantes que han notificado por medio de una circular á las juntas de que son representantes. Esta noche á las nueve vuelven á reunirse en el gobierno civil.

El representante de los Estados Unidos en Inglaterra, y el ministro de Negocios extranjeros inglés, han firmado el tratado de naturalización que hace tanto tiempo estaba en estudio.

El *Gauleis* dice que el general Prim ha escrito una larga carta al director de la *Liberté* Sr. Emilio Girardin, en contestación á la que éste publicó en el referido periódico.

En el ministerio de Hacienda se ocupan activamente de la redacción de las instrucciones que han de regir en el planteamiento de la nueva contribución que reemplaza á los consumos. Este repartimiento personal ha sido bien recibido por la opinión, y en cuanto á sus resultados creemos que serán tan favorables como lo son en país tan liberal como Bélgica y tan adelantado como Prusia, donde se halla establecido sistema igual, precisamente en sustitución de los onerosos consumos.

Estamos autorizados para declarar que el señor marqués de la Vega de Armijo no ha asistido á la junta del distrito de Buena-Vista en que se acordaron los términos de la felicitación al Sr. Olózaga, y por lo tanto que no la ha firmado, si bien es uno de los admiradores del eminente republicano.

Anoche se cantó con excelente éxito *La Africana* en el teatro de la Opera. El Sr. Tamberlik fué recibido á su aparición en la escena con una salva de aplausos. La señorita Rebourg y el Sr. Bocconi fueron también muy aplaudidos. Los coros estaban muy bien ensayados y la orquesta tocó perfectamente. La entrada fué un lleno completo.

Hoy han empezado en el teatro nacional de la Opera los ensayos de la ópera *la Hebra de Halcy*.

El desestanco de la sal y del tabaco, principio de incuestionable conveniencia social y proclamado como tal por la revolución, necesita algun espacio y mucho tino para plantearse; que no se sustituya fácilmente 100 millones que produce la renta de la sal, y 500 la del tabaco. El ministerio de Hacienda, á cuyo frente se hallan personas tan competentes como los Sres. Figuerola y Rodríguez, propondrá oportunamente á las Cortes el proyecto de ley relativo á tan importante asunto, estableciendo tal vez algun breve plazo para realizar en cortos períodos la abolición completa del estanco.

Cuando por los periódicos y por la junta revolucionaria de Madrid se reclamaba y decretaba la reposición en sus cargos de los que los obtuvieron por oposición, varias juntas de provincia han declarado cesantes á los oficiales letrados de las administraciones de Hacienda, que precisamente tienen aquella solemne condición; y según creemos es muy probable que estos funcionarios sean rehabilitados en sus puestos por ser muy útiles sus servicios.

Los periódicos de Cádiz llegados hoy nos dicen que en aquella población se notó el 19 grande agitación, viéndose á numerosos grupos recorrer las calles y hasta dar gritos contra la junta. El motivo fué que una minoría de la misma junta, sin mas acuerdo que el suyo, dispuso que en aquel día se eligiese por sufragio universal la junta definitiva, á cuya disposición se opuso la junta misma y las autoridades. El gobernador civil publicó un bando aconsejando la prudencia y recordando cuánto se trabajaba por los enemigos de la libertad para promover desórdenes. Después resignó el mando en la autoridad militar, la que fijó una alocución en los parajes públicos, y consiguió que los grupos se retiraran sin que ocurriese el menor desorden.

Ha sido declarado en situación deemplazo el teniente coronel primer jefe del batallón de cazadores de las Navas, D. José Morales y Reina.

Se ha concedido licencia ilimitada para el extranjero al comandante de caballería, D. Fernando Muñoz y Borbon, duque de Tarazona.

Ha sido ascendido al empleo de coronel el teniente coronel D. Rafael Martínez de Medinilla.

Ha sido nombrado ayudante de campo del general D. Ramon Gomez Pulido, comandante general de la division de caballería del ejército de Castilla la Nueva, el comandante graduado D. José Hugel y Ayuso.

La empresa del teatro de la Opera ha decidido abrir un abono por treinta representaciones á diario, quince á turno de par y diez á turno de tres. Aplaudi-

mos la determinación de la empresa, que facilita á muchas personas que no se encuentran en disposición de hacer grandes desembolsos, poder abonarse á un espectáculo que tantos aficionados tiene en Madrid.

Han sido declarados en situación de cuartel los generales D. Remigio Molit y Diaz Berrío; D. Juan Antonio Zariategui con residencia en esta capital, don Francisco de Paula Vassallo para San Roque y los señores brigadieres D. Francisco Naneiti para Vitoria y D. Gabriel Lacy para Castellon.

Hoy ha estado á conferenciar con el señor subsecretario de Ultramar una comisión de propietarios cubanos para tratar de asuntos de interés para la propiedad mas importante de aquellas provincias.

Han sido nombrados ayudantes de campo del capitán general de Granada, el capitán de infantería D. Federico Goharat y el alférez D. Antonio del Rey.

El mariscal de campo D. Victor Marina y Ventura, ha sido destinado á las órdenes del general en jefe de los distritos de Andalucía.

Ha sido ascendido al empleo de brigadier, el comandante de estado mayor del ejército D. Juan Montero.

Se ha ordenado que el brigadier don Mariano Blaser, gobernador militar que ha sido de la provincia de Teruel, quede en situación de cuartel.

Ha sido concedido el empleo de teniente coronel de caballería al comandante D. Carlos Coig y O'Donnell.

LA COTIZACIÓN OFICIAL DE LA BOLSA DE HOY es la siguiente:

Table with columns: Cotización oficial, Últimos precios, and various financial instruments like 3 por 100 consolidado, etc.

Ha sido nombrado secretario interino de la direccion de la guardia civil el brigadier Sr. Montero.

Continúan recibiendo avisos de muchas juntas importantes que van disolviéndose.

El general Serrano Bedoya se encarga con el carácter de interino de la direccion de la guardia civil.

Ha sido nombrado gobernador militar de Orense el brigadier Gomez.

Mañana ó pasado saldrá para su destino el general Peralta, encargado del mando del campo de Gibraltar.

Ha sido nombrado gobernador militar de Huelva el Sr. D. José del Rio.

Se ha concedido cuartel para Madrid á los generales Alteson y Buruaga y á los brigadieres Gutierrez, Vieira y Cendeja.

Se ha concedido cuartel para Valladolid al brigadier Olona, y para Oviedo al Sr. García Paredes.

Esta mañana ha fallecido la virtuosa señora marquesa de los Ulagares.

Ha sido nombrado secretario del gobierno civil de Málaga el Sr. Risueño.

Ha sido nombrado gobernador de Mahon el general Carbó.

Ha sido nombrado secretario del gobierno de Castellon D. Melchor Beilver.

Esta noche se va para su destino el gobernador de Castellon D. Facundo de los Rios Portilla.

El director de Gobernacion D. Mariano Ballesteros, que se halla enfermo, seguia hoy un poco mejor.

Hoy se ha empeorado un tanto en su enfermedad el señor ministro de Ultramar, teniendo que guardar cama.

El regimiento infantería inmemorial número 1 regresa de guarnicion á Madrid.

Ha sido nombrado segundo cabo de Canarias el brigadier Chacon.

El general Marina ha sido nombrado segundo cabo de la capitania general de Granada.

Ha sido nombrado gobernador militar de Cáceres el brigadier Carazo.

El general Pino ha sido nombrado gobernador de Málaga.

El general Caballero de Rodas, que ha ido á Sevilla, conserva la direccion de Artillería, lo cual hace suponer que regresará pronto á Madrid.

El coronel Sr. Leguero ha sido encargado del mando del regimiento caballería de Talavera.

El coronel Bastos ha sido encargado del mando del regimiento caballería de Calatrava.

Se está preparando con urgencia un proyecto de ley provisional sobre la forma en que habrá de ejercerse el derecho de sufragio universal en las elecciones de ayuntamientos, diputados provinciales y á Cortes.

El subsecretario del ministerio de Hacienda, Sr. Rodriguez, ha rescindido el contrato del coche de subsecretaría, suprimiéndolo por consiguiente.

La junta de Santander se ha disuelto ya.

Mañana á las tres y media habrá corrida de toros en los Campos Eliseos.

El gobierno provisional, como hemos dicho, ha acordado la disolucion del tercio veterano. Nombrado el general don Francisco Serrano Bedoya director general de la guardia civil, tenemos la seguridad, fundados en la actividad, energía y celo con que este consecuente liberal segunda las disposiciones del gobierno, que en veinticuatro horas quedará disuelto el tercio y que la guardia civil, dedicándose exclusivamente á la persecucion de los criminales y proteccion de la propiedad, será, como es su instituto, el amparo de los hombres honrados y salvaguardia de la propiedad.

El Sr. D. Pedro Fernandez de la Hoz ha fundado su dimision del cargo de individuo del consejo de administracion de los bienes del patrimonio, en que sus muchas ocupaciones como letrado le impiden la asidua asistencia á dicho consejo.

Ha sido nombrado depositario interino de los fondos del ministerio de Fomento el oficial auxiliar del mismo D. Toribio Pla y Mon.

Ha sido nombrado habilitado interino del ministerio de Fomento D. Victor Zurita, auxiliar del mismo.

El marqués de Novaliches ha mejorado bastante despues de la hemorragia que ha sufrido.

Ayer llegó á Madrid el antiguo y conocido escritor D. Juan de la Rosa Gonzalez, y hoy ha tomado posesion del destino de oficial del ministerio de la Gobernacion.

A causa de no haber asistido el sábado último al teatro de los Bufos Arderius los ilustres generales libertadores por haber tenido que ir á la exposicion de Zaragoza, la empresa les ha invitado para el viernes de esta semana, cuya funcion será muy variada, y en la cual la señorita Bernal declamará una bella composicion del Sr. Camprodon dedicada á la marina española. La señorita Bernal vestirá el traje de grumete de la *Zaragoza*.

El Sr. D. Nicolás María Rivero, alcalde primero, presidente del ayuntamiento de Madrid, ha publicado hoy la siguiente alocucion:

«Mientras la municipalidad, que tengo la honra de presidir, se consagra con incansable afán, y á costa de todos los sacrificios imaginables, á proporcionar trabajo á la clase jornalera y proveer de este modo á su subsistencia; los enemigos de la revolucion y de la libertad pugnan con temeraria insistencia por introducir la discordia entre los trabajadores; ya suscitando falsos rumores de alarma y descontento; ya despertando en su ánimo exigencias sin sentido ó pretensiones tan imposibles como injurias.»

Estas reprobadas maniobras, si continuaran por más tiempo, nos espondrían á perturbaciones y conflictos, que la autoridad popular debe prevenir á toda costa y con la mayor energía.

El ayuntamiento popular ha prometido trabajo, y con el trabajo mantenimiento á los jornaleros, que no encuentran ocupacion en las obras particulares, paralizadas en gran parte por efecto de las circunstancias. Que los trabajadores estén tranquilos: la municipalidad cumplirá fielmente su promesa.

Pero que lo contentan bien los jornaleros: el ayuntamiento no ha pensado nunca convertir en degradante limosna el jornal, merecida recompensa de un trabajo honrado y productivo. Quiere que el proletario tenga el noble precio de su trabajo, y no un aliciente para la vagancia y la pereza, como sucedería si no se regulara el trabajo, y si los jornaleros no observasen el orden, la subordinacion y la puntualidad convenientes. De otra manera sería imposible la continuacion de las obras emprendidas, y la honrada clase trabajadora se vería sumida sin remedio en la ruina y la miseria.

En este concepto: para contener las siniestras maquinaciones de los enemigos de la libertad y del orden; y á fin de que los trabajadores tengan reglas de conducta claras y precisas, he venido á disponer las prevenciones siguientes:

1.º El jornal señalado á los trabajadores empleados en las obras del ayuntamiento se entienda por cada día de trabajo efectivo.

2.º Los trabajadores que por cualquiera causa solo hayan ocupado en el tra-

bajo una parte del día, percibirán únicamente medio jornal.

3.º Las horas de trabajo en las obras del ayuntamiento, serán de las siete á las doce de la mañana; y desde la una al ponerse el sol, menos los acostumbrados descansos de almuerzo y merienda.

4.º Los trabajadores que con este ó aquel pretexto se sustrajeren durante dichas horas al trabajo en la forma que dispusiere el director de las obras, serán inmediatamente despedidos, y borrados para siempre de sus respectivas brigadas, sin que en ningun tiempo puedan volver á ingresar en las obras del ayuntamiento.

5.º En la misma pena incurrirán los que se nieguen á trasladarse de una obra á otra, cuando así lo exija la conveniencia y el orden de los trabajos.

6.º Los que con actos de insubordinacion, amenazas, ó de cualquiera otra manera perturbaren el orden público, serán inmediatamente arrestados por los directores de las obras, y conducidos á disposicion de mi autoridad.

7.º Lo mismo cuidarán de hacer con toda solicitud los directores de las obras con cuantas personas se introduzcan en las brigadas de los trabajadores, sembrando noticias falsas, ó escitándoles á la insubordinacion y al desorden.

8.º A fin de que los directores de las obras puedan emplear con todo vigor el lleno de su autoridad, quedan facultados para separar en el acto á los capataces, que no muestren la aptitud necesaria, ó no desplieguen la debida energía, nombrando desde luego otros que les reemplacen.

9.º No será admitido trabajador alguno que se presente con cualquier clase de armas.

Trabajadores: Confío en que con vuestra honradez y buen sentido os prestareis gustosos á estas disposiciones, dictadas para bien vuestro. Tengo la seguridad de que os bastará mi consejo para no desviaros del terreno de la razon y de la justicia. No seréis vosotros los que deis á los contrarios el funesto gozo de ver destruida por vuestras propias manos la obra de la revolucion y de la libertad con alborotos y escándalos.

Contad por otra parte, con que si llegara el caso, que no es de esperar, emplearé con inflexible resolucion las medidas necesarias para corregir y escarmentar, lo mismo á los que siembran el descontento y la alarma, que á los discolos y revoltosos.

Madrid 21 de octubre de 1868.—El alcalde primero, Nicolás María Rivero.

La suscripcion para el empréstito municipal reintegrable, con destino á obras públicas en Madrid, ascendia esta tarde á las cuatro á 342280 escudos.

Hoy mismo se ha constituido la nueva junta de marina creada por decreto que publica la *Gaceta* de hoy, habiéndola presidido el señor ministro del ramo.

El señor ministro de Marina ha señalado la hora de once á doce del día para recibir á las personas que necesiten hablarle de asuntos de su ministerio.

Hoy ha quedado constituida la diputacion provincial de Madrid en el local del gobierno, bajo la presidencia del señor D. Pedro Maia.

Una de las primeras disposiciones adoptadas por el Sr. Moreno Benitez al encargarse del gobierno de esta provincia, ha sido dictar las órdenes convenientes á fin de que á la mayor brevedad posible se satisfaga el sueldo del primer trimestre del año económico, á los profesores de instruccion primaria de la provincia.

EN EL MERCADO DE GRANOS DE MADRID DE HOY se ha vendido el trigo al precio medio de 7689 escudos, segun los partes oficiales. Fanegas de trigo vendidas 678.

Esta tarde ha estado el general Duque á visitar al duque de la Torre.

Hoy han principiado en algunos distritos las elecciones de jefes de los voluntarios de la Libertad.

La hermandad de la Paz y Caridad que estaba en la parroquia de Santa Cruz, se ha trasladado á la iglesia de San Isidro el Real.

Las juntas revolucionarias de Barcelona y Teruel, son las únicas que hasta ahora han opuesto alguna resistencia á la invitacion para que den por terminadas sus tareas.

La junta de Barcelona, sin embargo, ha manifestado por telégrafo que espera para disolverse conocer el espíritu que anima á la mayor parte de las juntas.

Han quedado disueltas las juntas revolucionarias de Sevilla y Zaragoza, segun telegramas recibidos esta tarde en Madrid. Tambien se sabe que han quedado disueltas otras muchas juntas.

Háblase de disposiciones muy radicales en materia de libertad de bancos, y dejando completamente francas á la iniciativa individual y al espíritu de asociacion las sociedades comanditarias, las anónimas y las de seguros.

Ha llegado á Madrid de paso para Lisboa, hospedándose en el hotel de Paris, el baron D'Anatham, ministro de Bélgica en Portugal.

En los primeros dias de noviembre inaugurará sus funciones el teatro Español, estrenándose un apropósito de D. Francisco Garrido titulado *A casa con*

reclamo, cuyo protagonista desempeñará el conocido actor cómico D. Mariano Fernandez.

Proyéctase por varios protestantes residentes en Madrid pedir permiso al gobierno para edificar un templo para su culto en el barrio de Argüelles.

Esta mañana se alborotaron las operarias de la fabrica de hilados de algodón del Sr. Larios, en Málaga, pidiendo aumento de jornal. La fuerza popular de la poblacion logró entrar en el establecimiento y restablecer el orden sin que ocurriera la mas insignificante desgracia.

En cumplimiento del decreto publicado en la *Gaceta* de hoy sobre la disolucion de las asociaciones conocidas con el nombre de San Vicente Paul, el señor gobernador de Madrid ha dictado las órdenes oportunas y delgado persona para que ante testigos y notario que dé fe, se inventarion y ocupen todos los documentos pertenecientes á dichas conferencias. Esta misma tarde ha quedado cumplimentada la orden ante el notario señor Gonzalez.

El sábado se pondrá por primera vez en el teatro de los Bufos Arderius la zarzuela en dos actos titulada *El pan de la boda*, de los Sres. Camprodon y Barbieri. El autor de la música dirigirá el estrano de la obra.

La academia de Nobles Artes parece que va á nombrar sus corresponsales, en Granada á D. Manuel Góngora, autor de lo importante y curiosa obra sobre antigüedades prehistóricas de Andalucía, á D. Buenaventura Hernandez Sanahüela en Tarragona, y al conocido pintor don Isidro Lozano en Toledo.

Se ha dispuesto que el comandante de infantería D. Francisco Villamartin y Ruiz y el teniente de infantería D. Pedro Fernandez de Córdoba, el capitán D. Angel Gomana y Gutierrez y el alférez don Francisco Jimenez, permanezcan á las órdenes del capitán general de ejército marqués de Novaliches.

Debemos advertir al actual director de correos que siguen cometiéndose abusos de importancia en el servicio de periódicos; que diariamente recibimos quejas de suscritores á quienes faltan números que salen de nuestra administracion y de la central de correos.

Esto dice la *Nacion* y podemos confirmar sus palabras por nuestra parte, añadiendo que especialmente de la linea de Aragon las quejas son mas frecuentes y persistentes. Conociendo como conocemos el celo del Sr. Asquerino y del Sr. Moratilla, no dudamos tratarán de corregir estas faltas.

Parece que la comision encargada de la conservacion y custodia de los bienes del patrimonio, ha pensado habilitar para hospital nacional el del Buen Suceso, destinado hasta aquí á los empleados de Palacio. Lo espacio ó del local permitiría que se colocaran gran número de camas y fuese un hospital de mucha importancia.

Hay un periódico que se van á suprimir las órdenes militares de Santiago, Alcántara, Castrava, Montesa y San Juan de Jerusalem.

El *Casabill* pide que se suprima el consejo de Estado.

Hoy se han principiado á desmontar los altares de la iglesia de Santa Cruz, y trasladado algunas de sus imágenes á la de Santo Tomás.

Hoy á las diez ha llerado á esta capital el distinguido republicano D. Antonio de los Rios y Rosas, presidente nombrado del consejo de Estado.

Se han presentado ya noventa solicitudes á las ocho plazas vacantes de alumnos internos en el colegio de San Carlos, las cuales han de proveerse por oposicion muy en breve.

La comision de monumentos de Barcelona ha enviado á la academia de Nobles Artes, suplicándole gestione cerca del gobierno provisional, para que no se leve á cabo la demolicion proyectada del célebre monasterio de Junquera, hoy hospital militar y el de las iglesias de San Miguel y Jerusalem de dicha ciudad.

Háblase de una reforma arancelaria, dejando de libre introduccion muchos artículos cuyos derechos son de escaso rendimiento para el Tesoro, y que no perjudican ninguna industria nacional. Además tambien que el carbon de piedra será de libre introduccion, y que el algodón en rama se impondrá á lo mas un derecho sumamente módico. La rebaja de 33 por 100 en el pago de los derechos de aduanas con inusitada rapidez, á fin de no perjudicar á los comerciantes del interior del reino, que no han podido aprovecharla como los del litoral.

Así lo dice la *Epoqa*.

La junta revolucionaria de Cuenca ha acordado la detencion inmediata del ex-gobernador marqués de Liñana, del ex-jefe de Fomento D. José Ortega y el ex-secretario D. Tomás Lomiguez donde quiera que fueren habidos, para responder á los cargos que contra ellos resultan del examen de algunos expedientes y de los graves abusos é infracciones de ley que, segun la circular de la junta, cometieron en la administracion de la provincia dichos señores.

El capitán Lagier nos ha dirigido por el correo interior una manifestación dirigida a todos sus amigos, marineros, jornaleros y artesanos de España...

La Correspondencia Italiana desmiente el rumor de que el general Ciardini venga a España con una misión de su gobierno.

Hay noticias de Roma que llegan al 11 de octubre. A juzgar por el lenguaje de los periódicos, la revolución española había causado gran sensación...

Ya debe haber llegado a aquella capital el nuevo embajador de Francia, marqués de Banneville.

D. Luis Miralles y Salabert ha publicado un proyecto de Constitución política para España.

El acta sobre la navegación del Rhin ha sido firmada en Mannheim por los plenipotenciarios de los Estados ribereños de este río.

Las últimas noticias de Candia dicen que la insurrección solo existe en lo más intrincado de las montañas...

Varias señoras habitantes en la calle del Meson de Paredes nos escriben una carta para que supliéramos al ayuntamiento popular de Madrid...

aquella calle tan inmediata al enunciado sitio y se la designe en adelante con el del inmortals Mendizabal.

En medio del extraordinario entusiasmo que produjo el éxito de la revolución, apareció en varios periódicos y por iniciativa de un escritor amigo nuestro, la idea de escribir a la academia a convocar a un concurso de poetas españoles...

En la reunion celebrada anteayer en el patio del ministerio de Fomento por los heridos, inútiles, viudas y huérfanos de las jornadas de julio de 1864...

La comision de mercados públicos del ayuntamiento de Madrid, compuesta de los Sres. D. Madrid Bernaldez, D. Juan Antonio Sanchez y D. Juan Manuel Rancero...

Ha fallecido repentinamente en Jaen el vicepresidente de aquella junta revolucionaria, Sr. Moreno Barceara.

Se ha concedido el grado de comandante de ejército al capitán D. Emilio Anaya y Lopez, ayudante del general D. Enrique Jovellar.

La Discusion analizando hoy la importancia y significacion de la última reunion democrática celebrada en el cir-

co de Price, dice que no reconoce en aquel concurso el derecho de llamarse representante de la democracia madrileña, toda vez que nuestro colega y sus amigos son demócratas y no aceptan lo allí proclamado...

Los unionistas, los progresistas y los demócratas estamos todos bajo la presión de ese hecho, del que no podemos prescindir sin faltar al pacto revolucionario. Solo en el caso de que el gobierno provisional faltara a sus compromisos...

El Pueblo, en artículo suscrito por su ilustrado director, Sr. García Ruiz, pide que pronto, muy pronto, se convoque la asamblea constituyente...

La Nacion continúa dando la voz de alarma contra los manejos de los carlistas y reaccionarios. En su número de hoy dice lo siguiente:

«Después de la lucha que venimos sosteniendo hace tiempo en favor de la libertad, de la justicia y del derecho, nos creemos suficientemente autorizados para elevar nuestra voz en apoyo de nuestra propia seguridad...

Sabemos que existen listas, formadas con conocimiento de causa, en las que constan los nombres de los que hay conspirando en apoyo del llamado duque de Madrid, así como de los denominados realistas de Isabel Segunda.

El derecho de asociación no se estiende hasta los perturbadores de la paz y de los enemigos y conspiradores contra el actual orden de cosas. Entráguense esas listas en las dependencias correspondientes...

Todas las administraciones pasadas han tratado de asegurar su situacion; ahora bien, teniendo tantos medios y elementos para consolidar dignamente la nuestra, ¿por qué exponernos a un per-

cance, hijo de la mala fé de nuestros enemigos y de la generosidad de nuestro gobierno?»

Ha llegado a Madrid el Sr. Cabezas de Herrera, gobernador que fué, y jefe de seccion del ministerio de Ultramar.

Leemos en las Novedades: «El llamado duque de Madrid ha estado estos días en Hendaya. Parece que le acompañaban el conde de Heredia Esplina y otras dos personas muy conocidas en Navarra.»

Dice la Iberia: «Señores neos, una pregunta suelta: ¿No renunció D. Juan de Borbon, en el reinado de Isabel, — todos sus derechos a la corona de España? ¿Cómo, pues, se los da ahora a su hijo? ¿O es que los derechos del Sr. D. Juan son como el fénix y renacen de sus cenizas?»

Leemos en la Epoca: «Contra lo dicho por el Memorial Diplomático, varios diarios de Paris afirman que el Sr. Olózaga dejó muy adelantada con el mismo emperador en Biarritz la negociacion entablada con el Sr. Rouher para que Francia admitiese con un carácter oficioso los representantes del gobierno provisional. Si esta conducta fuera seguida por todas las demás potencias, es probable que a Paris fuese pronto el Sr. Olózaga; el Sr. Ulloa a Florencia; el marqués de la Vega de Armijo a Rusia, y el Sr. Rancés a Berlín. En Austria, Roma y Bélgica habrá que esperar algo más. Dadamos que el Sr. Rios Rosas vaya a Londres.»

BANCO DE ESPAÑA.

El consejo de gobierno ha señalado el domingo 26 del corriente y hora de las doce de la mañana, para que con la formalidad es prevenida y en el patio de este establecimiento, se proceda a la quema de los efectos siguientes:

Billetes hipotecarios de la primera y segunda serie que han sido reembolsados y amortizados en virtud de los sorteos celebrados en 12 de mayo y 12 de junio últimos.

Billetes hipotecarios de la primera serie procedentes de sorteos anteriores y reembolsados despues de la última quema. Cupones recogidos de ambas series y de vencimiento de 1.º julio de este año.

Madrid 19 de octubre de 1868. — El secretario, José de Adaro.

Debido destinarse la suma de tres millones de escudos en cada semestre para el pago de intereses y amortizacion de los billetes hipotecarios de la segunda serie de este establecimiento, al tenor de lo dispuesto en el párrafo 2.º del convenio aprobado en 18 de octubre de 1867...

Dispuesto que dicha amortizacion se verifique por sorteos, la administracion del Banco procede a anunciar al público la fecha en que ha de tener lugar el 2.º semestre de este año y las reglas a que ha de sujetarse que son las siguientes:

1.º El sorteo se verificará en el salon de juntas generales del Banco, el día 21 del próximo mes de noviembre, empezando a las doce en punto de la mañana y continuando sin interrumpirse hasta su terminacion.

2.º El acto será público y lo presidirá el gobernador, asistiendo además uno de los subgobernadores, una comision de tres individuos del consejo, el secretario, el interventor y el consultor del establecimiento.

3.º Los 242300 billetes sorteables, se dividirán para el acto del sorteo en 2423 lotes de 100 billetes cada uno, representados por otras tantas bolas.

4.º Estas 2423 bolas se exhibirán al público antes de introducirse en el globo, por sí alguno de los concurrentes a acto desea examinarlas.

5.º Verificado su encantamiento, se estrarán del globo 77 bolas, que representen 7700 billetes, por valor de 1.340.000 escudos, quedando los 3000 escudos restantes para aumento del fondo de amortizacion de los sorteos sucesivos...

6.º La administracion del Banco anunciará en los periódicos oficiales los números de los billetes a que haya correspondido la amortizacion y dejará además expuestas al público en lugar conveniente del establecimiento por espacio de ocho días las 77 bolas que hubieren salido en el sorteo...

DIARIO DE MADRID.

SANTO DEL DIA 22.—Santa María Soledad, virgen.

CULTOS.—Segana el jubileo de Cuarenta Horas en la Iglesia de San José, donde termina la novena de Santa Teresa de Jesús. A las diez será la misa mayor...

Visita de la corte de Maria.—Nuestra Señora de Valvanera en San Ginés, 6 de la Piedad en San Millan.

ANUNCIOS.

MODISTA.—SE CORTA. SILVANA Y prueba a 8 rs. Se cose toda clase de prendas de 16 rs. en adelante...

CEDE UNA FAMILIA DECENTE UN gabinete con chimenea y espaciosa alcoba a uno ó dos caballeros con asistencia de 8 rs. diarios a 20. Silva 46, car-bonera 1, dan razon.

P. T. GIMNASIA, ESGRIMA, BALÉ, L. SOLFEO, PLANO, IDIOMAS, DIBUJO Y LABORES.—Infantas 13, bajo.

ALMONEDA.—MUEBLES DE LUJO, Alfombras, portiers, etc., Santa Catalina num. 1.

SE ENAGENA EN PRECIO MÓDICO, Su lacata, algunos efectos y materiales de fraccion de hierro. Magdalena, 38, segundo derecha, escalera interior, hasta las doce.

NUEVA FÁBRICA DE SOMBREROS DE copa, de Rica Pelaz. Preciados, 25. Gran surtido última moda (felpas francesas). A los precios siguientes: superiores a 70 rs.; primera, 60; segunda, 35 y 46.

ALMONEDA DE MUEBLES DE LUJO. Bajada de los Angeles, num. 10, principal.

EN EL COLEGIO DE MRS. VICENTA. Se admiten pensionistas, medio pensionistas y esternas. Calle de San Martín, num. 3.

AMA DE CRIA CON LECHE FRESCA Y Abundante para casa de los padres. Calle Mayor, café de Platerías, cuarto cuarto.

SE VENDE UNA MESA MINISTERIO DE Spalo santo y de cedro por dentro, con quince cajones. Carrera de San Francisco num. 6, principal.

A 20 Rs. ARROBA Y 1 REAL BO-tella, tinto seco y suave, en el almacén de vinos de Carriena de B. J. Ribó, calle de San Miguel, num. 13. Los hay añeños a 30, 40 y 50 rs. arroba, y otras clases.

DORMITORIOS DE 4 Y 3 REALES, para uno ó dos caballeros. Desengaño, 3, segundo izquierda.

ARRIENDO DE TIERRAS.—SE ARRIENDA un coto redondo de cerca de 800 fanegas de tierra, sito a legua y media de Madrid é inmediato a una estacion férrea.

Las personas que se interesen en dicho arrendamiento pueden presentarse ó dirigirse por escrito al notario D. Pablo de la Lastra, habitante en la calle de Carretas, num. 35, piso segundo, por quien se suministrarán las noticias que se pidan.

El Excmo. señor inspector general del cuerpo de sanidad militar, la viuda, hijos, hermanos, hermanas políticas, viudas y demás parientes y amigos, suplican se sirvan encomendarle a Dios, y rogar por el eterno descanso de su alma.

El jueves 22 del corriente se celebrarán sus funerales en Alicante en la iglesia parroquial de San Nicolás.

SE ABREN CLASES DE FRANCÉS É Singlés por la noche a 30 rs. mensuales, por un ex-profesor de Paris muy acreditado. Se pasa a domicilio. Latin, etc. En el colegio se admiten internos. Ancha, 4, segundo.

EN LA CALLE DE LA MONTERA, 43, Comercio de sedas, se halla de venta por la mitad de su valor un uniforme completo de gobernador civil, enteramente nuevo.

DINERO. Establecimiento de préstamos sobre alhajas y efectos que convengan al interés del 1 al 2 por 100. Se descuentan libranzas del Giro Mutuo del Tesoro: se compran papelistas del Monte de Piedad y se presta sobre las mismas bajo otras bases é interés. Gorguera 8, principal.

CORREO Y ASILLAS 12 Rs. POR CARROS Y 18 por quintales sueltos. Tabaca de las Descalzas, 6, y farmacia, 1.

RETRATOS. En tar. etn americana, seis, 40 rs; idem pequeñas, 24. E. Otero, Carrera de San Gerónimo, num. 18.

FÁBRICA DE GORRAS. En la calle de Jacometrezo, num. 36 acaba de abrirse un establecimiento donde se confecciona toda clase de gorras para paisano y con especialidad las de uniforme. Las personas que favorezcan dicha casa encontrarán en grande y variado surtido a precios sumamente módicos.

SALAERT-HERMANOS.—CAMISERIA y guanteria económica.—Carretas, 14, bajo.—Con objeto de realizar la mucha existencia de género blanco confeccionado hemos rebajado un 20 por 100 los precios establecidos. Han llegado los quantes de 5 y 6 rs.

EN UNO DE LOS MEJORES PALCOS Bajos del teatro de la Ópera, se cede con gran rebaja un primer turpó. Darán razon, calle de la Cruz, num. 42, tienda de curtidors.

PASTILLAS PE TORALES.—CON EL uso de estas pastillas desaparecen las ronqueras y constipados, toses rebeldes, por inveradas que sean; desahoran toda irritacion de garganta y de los bronquios, y suavizan admirablemente la voz. Horteiza, num. 9, botica; Valladolid, doctor Romeo; Zaragoza, Esnárcaga; San Sebastian, Diez Benito; Granada, Torres; Sigüenza, Armada.

ELIXIR ODONTALGICO Y POLVOS DENTÍFICOS DEL SEÑOR DUENAS. Se venden en la farmacia de Ortega, Leon, 13, y en casa del autor, Carretas, 7, Madrid.

DEPOSITO DE GARBANZOS NUEVOS por el propio labrador. De 34 rs. arroba y 12 cuartos libra en adelante; se responde de las coaduras. Desengaño 12, izqda.

COMPETENCIA EN CARROS DE MU-Adanza, nueva empresa. Postigo de San Martín, num. 14, y Gravina, num. 1. Se hacen las mudanzas a precios desconocidos.

EL MEDICO-CIRUJANO CATALAN D. Joaquín Dalmau, sigue curando afecciones crónicas tenidas por incurables como la parálisis, epilepsia, herpes, escrófulas, el venturo, etc. Recibe de doce a cuatro, en la calle de la Greda, número 24, cuarto principal.

ZAPATILLAS SUIZAS. por mayor y menor.—Montera, 24. EL CÉFIRO.

LA LITOGRAFIA Y ALMACEN DE Papel de Mariano Rodríguez, que estaba en la calle de la Abada, 19, se ha trasladado a la del Arrenal, num. 27.

RETRATOS. En tar. etn americana, seis, 40 rs; idem pequeñas, 24. E. Otero, Carrera de San Gerónimo, num. 18.

FÁBRICA DE GORRAS. En la calle de Jacometrezo, num. 36 acaba de abrirse un establecimiento donde se confecciona toda clase de gorras para paisano y con especialidad las de uniforme. Las personas que favorezcan dicha casa encontrarán en grande y variado surtido a precios sumamente módicos.

POR AUSENTARSE, SE VENDEN LOS muebles de una sala y gabinete, todo de seda con sus portiers iguales tambien otros varios en méxico precio de diez a una. Mayor, 123, segundo.

ALMONEDA DE MUEBLES DE LUJO. Hay silleries, espejos y cates dorados, Capellanes, num. 14 y 16, pral.

PASTILLAS Y JARABE DE BERTHÉ A LA CODEINA

Ordenados por todos los médicos, contra la tisis, los constipados, la gripe y todas las irritaciones del pecho.

AVISO. Las falsificaciones vituperables, escitadas por el inmenso éxito del Jarabe y de las Pastillas de Berthé, nos obligan a recordar que sus productos, tan justamente celebrados, no se venden sino en cajas y frascos que llevan la firma adjunta.

Pharmacie leinrégal des hôpitaux.

DEPOSITOS. En Paris, 151, rue St-Honoré, en la PHARMACIE DU LOUVRE.

Depósito general en Madrid: Teodoro Ferrer y C.ª, Montera, 31; So molinos, Infantas, 7, y en las principales farmacias.

BARATURA. La tabaqueria de La Amistad, Puerta del Sol 6, tiene el gusto de ofrecer a sus favorecedores nuevamente, Picadura flor de la Madrileña a 24 rs. libra.

Idem de la Honradez, prensada, a 26 rs. Idem lit. sig prensar, a 28 rs. libra. Idem de Cabañas a 26 rs. libra. En el mismo establecimiento se siguen anticipando su haberes a las clases pasivas que cobran por las cajas de la isla de Cuba.

CAJAS DE PAPEL QUE NO SE CALA. Cy 100 sobres, 6 rs.; luto, rayado y dorado, 7; lo mas superior, 10; y dorado, 11. Oliva, 3, litografía.

BUTACAS A 115 Rs. Marquesas a 249, escaños a 220, sillones para despacho a 120, sillas a 44 rs., sillones de reps con muelles a 900 pp., sillones de señora y otros muebles a precios reducidos. Se hacen comedores, despachos de señoras, Costanilla de Capuchinos, num. 8 (plaza de Bilbao). Tambien se atiende a las alfombras y muebles.

CALA DE ARMAS DE M. NICOLAS EL. J. Zuazo, profesor de florete y sable, calle de Fresnedo, 30, bajo.

TERCER ANIVERSARIO. EL SEÑOR D. SANTIAGO ALONSO. Cosano, ex-diputado a Cortes, presidente de la diputacion provincial de Madrid, falleció el día 22 de octubre de 1868. La señora doña Maria Garcia de Cordero, viuda, sus hijos, hijos políticos, nietos, hermanos, sobrinos y testamentarios, suplican a sus amigos se encomienden a Dios. Todas las misas que se celebran el jueves 22 del actual, en la parroquia de Santa Cruz, por los señores sacerdotes de la misma, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.

CURACION Y CONSERVACION DE LA VISTA. Métodos sencillos y especiales, hábilmente combinados. El óptico Sr. de F. Préstel, en union de un profesor en medicina y cirugía, cura las enfermedades de los ojos y aplica científicamente todos los dias desde las diez a las cinco de la tarde. Plaza de Topete (antes de Santa Ana), num. 7, principal.

VAPORES-CORREOS DE CANARIAS. SALIDAS DE CÁDIZ. DIAS 2 Y 17 DE CADA MES, A LAS CUATRO DE LA TARDE. CONSIGNATARIOS EN CÁDIZ: SRES. RETORTILLO HERMANOS. BALSAMO ANTIREUMÁTICO. Este excelente medicamento se vende en la farmacia de Ortega, Calle del Leon, num. 13. CENTRO MUSICAL. VIVA LA LIBERTAD! Himno nacional letra de Angel Mondejar y música de Manuel Fernandez Grajal, cantado a la entrada del general Prim, acompañado de la banda de ingenieros. Canto y piano 10 rs., banda ó orquesta 20. Almacén de música de J. Campo y Castro, calle de Cádiz, 16, Madrid.